PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA

Nro. S.A.S.I 001-2026

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUIDADANAS

De conformidad con lo preceptuado en el **artículo 270 de la Constitución Política, inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículo 100 de la ley 134/94**, **Artículo 1 de la ley 850 de 2003 y concordado con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015**, La **Administración Central del Municipio de San Roque, Antioquia**, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP., en caso contrario el costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se seguirán las reglas previstas en la **Ley 1755 de 2015.**

Objeto: **ADQUIRIR INSUMOS PARA FORTALECER SISTEMAS PRODUCTIVOS DE CAFÉ Y CACAO BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA**

Así mismo se invita a la señora personera municipal, como garante de dicho proceso contractual.

La información la encontrara en https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, el cual se encuentra identificado con el siguiente número SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nro. SASI-001-2026.

Dada, en el **Municipio de San Roque, a los 10 días del mes de NOVIEMBRE de 2026.**

JOSE ALEJANDRO CALDERON TAMAYO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES